



I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
Dirección de Desarrollo Comunitario
Oficina de Turismo

FIESTA DE LA PRIMAVERA BASES CARROS ALEGÓRICOS 2017

1. ANTECEDENTES GENERALES

Las presentes bases rigen para el concurso de Carros Alegóricos, en el marco de la celebración de La Fiesta de la Primavera 2017, organizada por la I. Municipalidad de Pichilemu. Actividad de carácter artístico - cultural que permite la participación de todos los habitantes de la comuna, promoviendo y potenciando la recuperación histórica, la creación artística, la participación, y la innovación entre la ciudadanía.

2. DE LAS BASES.

- ❖ Las bases podrán ser retiradas en la oficina de Turismo de la I. Municipalidad de Pichilemu en horario de oficina o descargadas de www.pichilemu.cl o Facebook de la I. Municipalidad de Pichilemu, a contar del día 28 de septiembre de 2017.
- ❖ Podrán participar organizaciones comunitarias, Familias, Grupos de Amigos, Servicios Públicos, Agrupaciones, Villas, Establecimientos Educativos, y cualquier otro organismo que cumpla con lo solicitado en las bases. Los participantes deberán tener residencia en la comuna de Pichilemu.
- ❖ Cada carro deberá representar un tema o motivo a elección, (único) y éste no podrá ser repetido por otro carro. En caso de presentarse esta situación, prevalecerá el primero que se registre.
- ❖ Cada carro deberá contar con acompañamiento de integrantes; un mínimo de 15 personas.
- ❖ Las entidades que presenten carros, se harán responsables de éste una vez finalizada la presentación; debiendo retirarlo de la Vía Pública, en caso contrario asumen la responsabilidad, ya que serán sancionados según la ley que Corresponda.
- ❖ Será de exclusiva responsabilidad de las entidades, el DAÑO o PERJUICIO al tendido de cables, ya que la altura de los Carros NO debe superar al tendido eléctrico, telefónico, TV por cable, u otro que existiese.
- ❖ Todos los carros deberán contar con sistema de iluminación propia y el transporte a utilizar deberá ser a motor, pudiendo ser animal, siempre y cuando la carga no exceda de lo permitido. no se permitirá transporte humano.
- ❖ La hora de presentación de todas las entidades con sus respectivos carros y candidatas será a las 19.00 hrs. El día sábado 28 de octubre de 2017, en calle (será informada en reunión), la espera máxima que se otorgará al total de carros inscritos, será de 30 minutos. La no presentación de las entidades, a la hora señalada, lo dejará automáticamente fuera de competencia.
- ❖ Cada carro deberá acompañarse de una candidata a Reina de la Fiesta de la Primavera.
- ❖ De la elección de la reina; se coronará Reina de la Fiesta de la Primavera aquella candidata perteneciente al carro ganador.
- ❖ No se establecerá edad para las candidatas, cada entidad o agrupación tendrá la responsabilidad de presentar su candidata y la edad no será requisito.
- ❖ La Comisión organizadora se reserva el derecho de retirar de la competencia a aquella entidad que este provocando desorden, no cumpla con lo solicitado o simplemente esté atentando en contra del normal funcionamiento de la actividad.

3. DE LA INSCRIPCIÓN

Para formalizar la inscripción del Carro alegórico, la entidad deberá:

- Llenar una ficha con los antecedentes de la entidad, la cual se recepcionará hasta las 17.20 hrs., del día 25 de octubre de 2017, en la oficina de Turismo. Los antecedentes también podrán ser escaneados y remitidos al correo electrónico turismo@pichilemu.cl. El presente plazo es impostergable y el horario de recepción será el indicado anteriormente.
- Adjuntar breve reseña del tema o motivo del carro alegórico.
- Se deberá especificar qué tipo de movilización utilizarán (camión, tractor, otros).
- Presentar fotocopia de cédula de identidad vigente, de la persona que actuará como Representante de la entidad o carro alegórico, en el caso de que sea persona Natural.
- En el caso de Persona Jurídica, fotocopia Rut de la organización y del Representante legal.
- Será de carácter obligatorio para todas las entidades inscritas, asistir a una Reunión de Coordinación, el día 26 de octubre a las 16.00 hrs., en dependencias de la Municipalidad.

4. DE LA ELECCIÓN

- La elección y premiación de los tres primeros lugares de los carros alegóricos y de la reina se realizará el día sábado 28 de octubre de 2017, a las 22.30 hrs. aproximadamente, en la Plaza Arturo Prat.
- La elección se realizará, a través del fallo de un jurado, cuyo veredicto será indiscutible e inapelable, y estará integrado por personas idóneas.
- La actuación del jurado se registrará por las bases especiales establecidas para esta finalidad.

5. DE LA ACTUACIÓN DEL JURADO.

La actuación del jurado estará determinada por los Sigüientes Criterios:

- Presentación del motivo o tema del carro y grado de desarrollo de éste.
- Cohesión entre el tema y los elementos utilizados para desarrollar el conjunto.
- Armonía en el conjunto.

6. DE LOS PREMIOS.

Habrará \$3.000.000 en premios en efectivo a repartir de la siguiente forma

Para el 1 ° Lugar \$ 1.200.000.-

Para el 2 ° Lugar \$ 800.000.-

Para el 3 ° Lugar \$ 500.000.-

El resto de dinero será distribuido en partes iguales, en calidad de premio de participación a aquellos grupos que no obtengan ningún lugar, de acuerdo a lo señalado en las Bases que regulan esta competencia, monto que variara dependiendo del número de participantes, sin embargo este no podrá superar los \$250.000 por grupo.

Los premios en dinero serán entregados de forma simbólica el 28 de octubre. El pago del dinero se hará efectivo durante la semana siguiente, el cual se realizará vía cheque emitido por el municipio a nombre del representante del grupo según ficha de inscripción.

COMISION ORGANIZADORA
FIESTA DE LA PRIMAVERA, PICHILEMU 2017